

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

EDICTO

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Administrativo de Pereira, por medio del presente, notifica a las partes de la sentencia dictada en el expediente:

RADICADO No: 66001-33-31-001-2009-00386-00.

DEMANDANTE: JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MARSELLA

NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

FECHA DE LA DECISIÓN: TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012).

Se deja constancia que el presente EDICTO se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho por el término legal de tres (03) días (art. 323 C.P.C.), hoy DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

DANIEL SUÁREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término indicado y se desfija hoy VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS SEIS (6) DE LA TARDE.

DANIEL SUÁREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO